

II

(Comunicaciones)

COMUNICACIONES PROCEDENTES DE INSTITUCIONES Y ÓRGANOS DE LA
UNIÓN EUROPEA

COMISIÓN

**Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 87 y 88 del
Tratado CE****Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2008/C 216/02)

Fecha de adopción de la Decisión	2.7.2008
Ayuda nº	N 651/07
Estado miembro	Francia
Región	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Prolongation et actualisation du plan d'aide aux transporteurs de marchandises par voies navigables (N 38/04) pour la période 2008-2012
Base jurídica	La base légale est l'article 1 ^{er} du décret nº 60-1441 du 26 décembre 1991 portant statut de voies navigables de France, «l'établissement public [...] est notamment chargé [...] de rechercher tout moyen propre à développer l'utilisation des voies navigables et à en améliorer l'exploitation»
Tipo de medida	Régimen de ayuda
Objetivo	El régimen tiene como objetivo fomentar la modernización del sector del transporte de mercancías por vías navegables con el fin de aumentar su competitividad, facilitar el acceso a nuevos mercados y promover al acceso a la profesión de armador fluvial
Forma de la ayuda	Subvención directa
Presupuesto	16,5 millones EUR como máximo
Intensidad	Medidas A1 y B1, 30 %; Medida B2, 25 %; Medida B3, 50 %; Medidas C1 y C2, 20 %; Medida D1, 50 %
Duración	Cinco años (2008-2012)
Sectores económicos	Navegación interior
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Voies navigables de France
Información adicional	—

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/

Fecha de adopción de la decisión	5.8.2008
Ayuda nº	N 46/08
Estado miembro	España
Región	Galicia
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Ayudas Públicas-Galicia-Producciones o coproducciones en lengua gallega
Base jurídica	La Ley nº 6/1999, de 1 de setiembre, del audiovisual de Galicia y las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para producciones o coproducciones audiovisuales en lengua gallega
Tipo de medida	Régimen de ayudas
Objetivo	Promoción de la cultura
Forma de la ayuda	Subvención directa
Presupuesto	Importe total de la ayuda prevista: 3,1 millones EUR
Intensidad	50 %
Duración	Hasta el 31.12.2011
Sectores económicos	Servicios recreativos, culturales y deportivos
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Consellería de Cultura e Deporte Xunta de Galicia San Caetano s/n E-15702 Santiago de Compostela (A Coruña)
Información adicional	—

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/

Fecha de adopción de la decisión	17.6.2008
Ayuda nº	N 90/08
Estado miembro	Austria
Región	Oberösterreich
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Veräußerung von Aktien der Energie AG Oberösterreich über eine Privatplatzierung an ausgewählte Investoren
Base jurídica	Beschluß des Oberösterreichischen Landtages, Sitzung am 31. Januar 2008, XXVI. Gesetzgebungsperiode
Tipo de medida	Ayuda individual
Objetivo	—
Forma de la ayuda	—
Presupuesto	Importe total de la ayuda prevista: 884 millones EUR
Intensidad	—
Duración	—
Sectores económicos	Suministro de electricidad, gas y agua
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Bundesministerium für Wirtschaft und Arbeit Stubenring 1 A-1040 Wien
Información adicional	—

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/